

UN MONASTERIO PARA LA ORDEN DEL CISTER

Arq. ALEJANDRO F. IÑARRA IRAEGUI

1. Sentido y fundamentos de la idea

El sentido básico para el desarrollo de este proyecto fue el de dar forma a una aspiración muy profunda, surgida tras el análisis de nuestra historia y el panorama de nuestro futuro.

Teniendo en cuenta los críticos momentos que vivimos y la incertidumbre que nuestra generación atraviesa, la propuesta tiende a generar una obra de arquitectura que cobije a un grupo humano, que al igual que los grandes pilares de nuestra historia haga renacer la claridad del Pensamiento y la pureza de los sentidos, a través de la observancia de la vida contemplativa y de oración. También crear un edificio destinado al pensamiento, constante y profundo, ofreciendo una arquitectura que vincule lo terreno y lo místico.

Cabe la reflexión de mi sentir americano, la fe en el futuro de este espacio Universal, la creencia de la Unión Americana y el Surgimiento posterior a la madurez, en los siglos venideros.

2. Espíritu del Cister

La personalidad y los fines de la nueva entidad monástica se manifiestan y precisan con el ideal que infundió en ella San Bernardo, que puede considerarse su segundo fundador: hacer resurgir el viejo espíritu monástico en toda su primitiva pureza, restaurar en los claustros la vida de oración y ascetismo y el completo desprendimiento del mundo; reivindicar el trabajo manual que prescribía la regla Benedictina. Las aficiones intelectuales y el gusto de la decoración artística que había seducido a Cluny fueron repudiados como vanidades; la austeridad monacal debía reinar en todas las manifestaciones de la vida del Cister, incluso en la sobriedad y en la desnudez arquitectónica de sus Iglesias. San Bernardo guió el Cister según una idea que en el santo fue una profunda realidad: "que cuanto más apartado del mundo se encuentra el espíritu fuerte, más eficaz es su empuje para luchar contra él".

Por esto, aquel monje, que nunca trocó su blanco hábito cisterciense por el palio o la púrpura, y jamás abandonó su profesión de profeta libre y

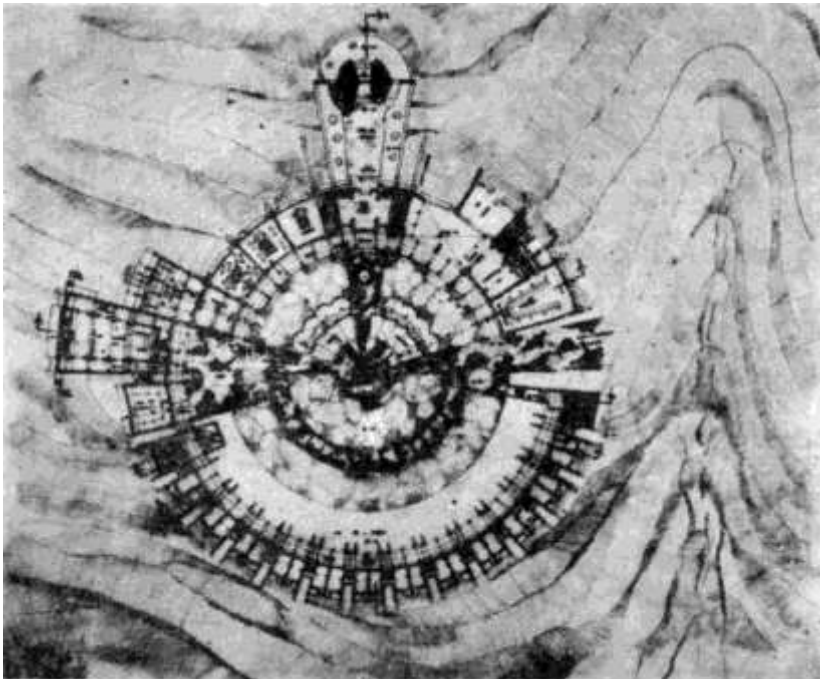
desprendido de los lazos de jerarquía, fue durante el siglo XII el más influyente y poderoso de la cristiandad occidental.

El éxito de la orden, el equilibrio que allí existía entre la vida activa y contemplativa, la fuerte unidad que allí reinaba y la influencia de San Bernardo favorecieron la existencia de una excepcional irradiación espiritual. La tendencia cisterciense de la introspección llevó a lo que se ha llamado el "Socratismo Cristiano", una espiritualidad cuyo centro es el espíritu de la humildad y la penitencia.

Con este descenso hacia sí mismos abren una vía de acceso hacia Dios, un itinerario de la humildad al éxtasis, una aproximación al misterio, mediante la caridad y el amor.

3. Reglas monásticas

El orden, el silencio, la humildad, la austeridad y ascetismo arquitectónicos, así como la paz de Dios de un monasterio benedictino o cisterciense deparan al visitante una alegría cognoscitiva, de la cual nacen experiencias sobre las condiciones de la creación arquitectónica en general. Así se percibe como toda arquitectura



Planta General del Monasterio

depende de las reglas monacales.

La gran arquitectura siempre tuvo como premisa una actitud frente a la vida, mantenida de forma apasionada y consecuyente. Fracasaré todo intento de hacer justicia a la gran arquitectura sin partir de esa actitud ante la vida, que es una de las premisas para lograr la independencia y la autenticidad de las formas. Así como resulta imposible comprender el tiempo dórico si se desconoce el espíritu religioso helénico, también se interpretará erróneamente una edificación monasterial occidental si no se conoce la correspondiente regla o no se admite la idealidad del pensamiento monacal.

Todo aquél que penetra en la atmósfera de paz de una construcción cisterciense, todo aquél que encuentra a su paso una "ruina de nieve", un coro de iglesias abandonado en medio del bosque., o bien un monasterio que se alza sobre los roquedales de los Pirineos, se siente interpelado.

La serenidad, la paz, la dignidad de las piedras, hablan. En todo ser humano palpita un anhelo de entrega personal! e incondicional, que ha dado lugar a tales obras.

Un anhelo de abandonar el mundo para iniciar una vida solitaria en el seno de una comunidad, en la cual todo nuevo día adquiere un sentido especial gracias a esa verdad máxima o atrevida utopía según la cual una ininterrumpida meditación sobre Dios permite olvidarse y, al mismo tiempo, encontrarse a sí mismo. El anhelo de vivir en un monasterio abarca muchas religiones: el islam, el budismo, la iglesia griega y la latina. La idea monacal constituye uno de los programas de vida realmente grandes de toda la humanidad.

Grandes personalidades han intentado siempre de nuevo conferir a esta idea única la forma adecuada a su época y a su nivel cultural.

Frente a la actitud espiritual oriental, la de occidente se caracteriza por el hecho de que en cada siglo ha visto nacer nuevas órdenes religiosas, que se han ido relevando en su función rectora como si se tratara de estilos artísticos. Porque es un hecho, que ni siquiera aquél que huye del mundo es capaz de escapar a su época. Por consiguiente, los cistercienses y cluniacenses construyeron el románico, la dignidad de los abades de Cluny y el ascetismo de San Bernardo se materializaron. Franciscanos y dominicos confirieron forma, cada uno a su manera, a la lírica y a la lógica del gótico. El manierismo encontró una nueva definición en el arte arquitectónico de los jesuitas; y el espíritu barroco en las abadías principescas de

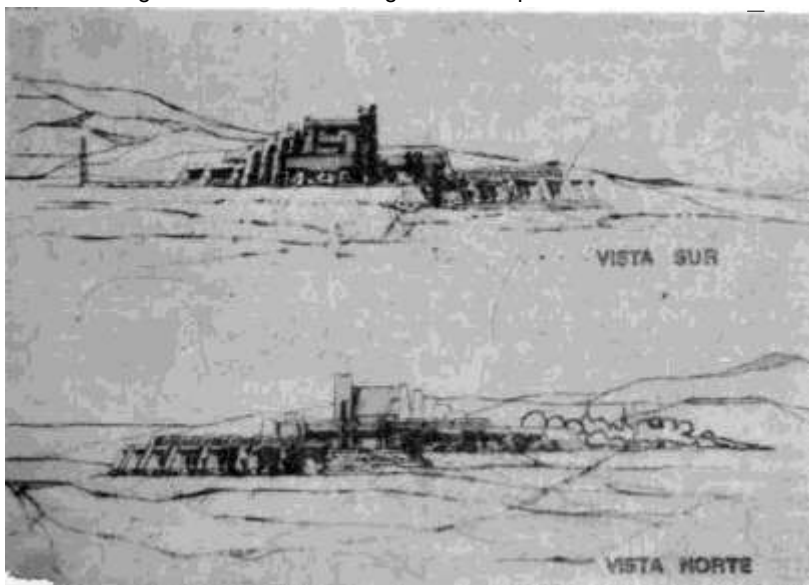
los siglos XVII y XVIII. Los monasterios se convirtieron en interpretaciones de las reglas monásticas, según el espíritu cambiante de cada época.

Han llegado hasta nosotros muchas de estas reglas, del mismo modo como han existido y siguen existiendo todavía numerosas órdenes religiosas.

Aquellos monjes que formulan o mejoran reglas de conducta para sus cofrades, acaban de ser dirigentes de sus respectivas órdenes. Las reglas monacales son la culminación de los esfuerzos pedagógicos de la edad media.

De todas estas complicaciones de normas, cinco gozan de rango excepcional: La regla de San Basilio El Grande, que rige la vida de la mayoría de los monjes de la Iglesia Oriental; las reglas de San Agustín, San Benito y San Francisco, las cuales fueron modelos para gran número de órdenes occidentales; y por último los preceptos de la Compañía de Jesús, corregidos y mejorados de continuo por San Ignacio de Loyola, hasta el punto de que al morir en 1556, pudo considerarlos perfectos. Los cartujos crearon variantes especiales con sus normas. Para cada una de tales reglas existen múltiples interpretaciones e incluso añadidos.

En algunos monasterios llegaron a implantarse costumbres de



Vistas del Monasterio

vida —las llamadas consuetudines —, cuya interpretación de las reglas acabó por ser norma de obligado cumplimiento para las generaciones siguientes. El endurecimiento de las normas alternaba con su simplificación, pero, en definitiva, las órdenes religiosas guiadas por reglas severas han demostrado ser las más capacitadas para la supervivencia. Los trapenses son un buen ejemplo.

Ningún monasterio puede subsistir sin regla que lo rija.

La actitud de los monjes queda determinada siempre por su espíritu, el cual marca también los rasgos fundamentales de su arte.

Al sentido de orden latino le quedó encomendado desarrollar auténticos programas arquitectónicos para monasterios. Desde finales del siglo VII, los abades benedictinos buscaron transformar sus monasterios en perfectos instrumentos para la puesta en práctica de la regla monástica. Así se forjaron unas rígidas tradiciones. A lo largo de varios siglos los monjes se esforzaron en ejecutar de forma siempre mejor este encargo, adaptándolo al mismo tiempo a las más diversas características del terreno.

A la hora de los oficios divinos comunitarios o de la comida comunitaria, todos los miembros de la comunidad acuden desde las distintas partes del monasterio o de la ciudad - monasterio, hacia un centro único.

Los monjes concurren en forma cetrípetra, para disgregarse de nuevo en forma centrífuga. En oposición a ello, en un monasterio benedictino todo ocurre en comunidad. Los monjes, oran, leen y comen en común, y siempre que resulta posible, también trabajan juntos.

La estructura de un monasterio benedictino ha nacido del deseo de que los vías de procesión fueran las más breves posibles.

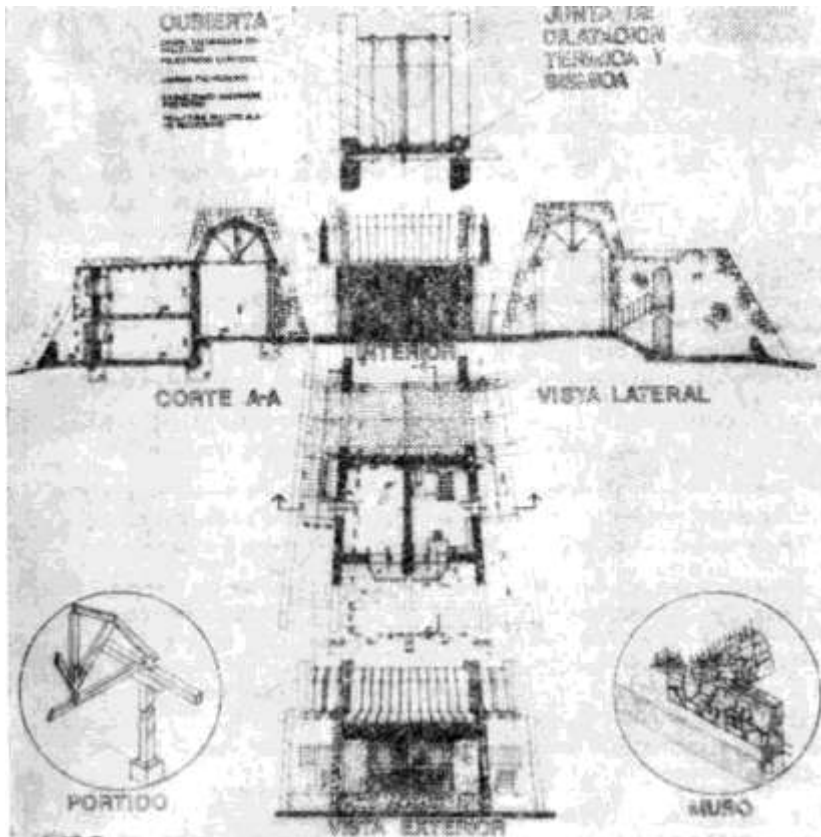
No existe regla monacal que se refiera de forma directa a las obras arquitectónicas o artísticas, si bien la regla de los benedictinos cita gran número de edificaciones imprescindibles para el monasterio.

Las reglas hablan de la vida de los monjes, de su jornada de actividades, sus oraciones, trabajos, comidas y vestidos; del comportamiento para con los demás monjes, los superiores, el mundo y las mujeres, el dinero, los bienes y los honores. Pero quien quiera que medite acerca de su espíritu, tendrá que reflexionar también acerca del marco óptimo en el cual la jornada de los monjes pueda desarrollarse exactamente tal como lo prescriben las reglas.

A una vida perfecta le había de corresponder un monasterio también perfecto. De esta forma las grandes comunidades monacales intentaron siempre de nuevo alcanzar dicha perfección funcional. A excepción de la arquitectura bélica, no existe en toda la arquitectura profana medieval

ningún ámbito en el cual se haya reflexionado con la misma firmeza sobre la concordancia entre forma y función.

San Basilio El Grande implantó unas horas fijas para la oración. La regla de San Agustín adscribió a cada una de estas horas ya prefijadas, determinadas oraciones. San Benito dio un paso más y dividió el curso de la jornada en horas de oración, lectura, trabajo, comida, meditación y descanso. Para muchas de estas actividades, la regla prevee edificios a propósito. Así a la regulación por edificios. Y sólo la exacta concordancia entre ambas estructuraciones podía dar lugar al monasterio perfecto. Toda actividad debía realizarse en un lugar idóneo, el cual no podía ser utilizado para nada más. Así quedaron ubicados el dormir, comer, trabajar, meditar, lavarse e incluso el hablar.



Célula básica de Vivienda

4. Sentido de los elementos

La reflexión sobre el espíritu de la regla monacal condujo a que se intentara configurar al aspecto de las distintas edificaciones del monasterio según el rango de las funciones a las cuales se destinaba cada una.

La Iglesia, casa de Dios y lugar en el cual se daba lectura al Evangelio, tenía que ser el edificio más grande y lujoso del monasterio, que incluso Negara a dominarlo. Si concebimos el monasterio como un taller concebido a conciencia, entonces la Iglesia es el lugar donde se hace entrega del producto final, la alabanza de Dios. Todo aquél que se entera de los castigos de la regla, impone a los monjes que incurren en algún yerro en el canto de los salmos o en la lectura de la antífona o lección también se dará cuenta del extremo cuidado que se ponía en un monasterio para lograr la perfección absoluta de ese producto final. Pero se prestaba igualmente atención a que todas las actividades de la larga procesión diaria a través de las edificaciones del monasterio se realizaran con la misma dignidad y perfección, dado que al comer, lavarse y trabajar se le confería un sentido superior, un significado simbólico en orden a la salvación.

Todo este simbolismo debía reflejarse en la arquitectura y las obras de arte.

Después de la Sagrada Escritura, la regla constituía el principal objeto de la meditación monástica. Los monjes estaban obligados a leerla día tras día con "aplicación", continuamente las mismas frases. La sencillez, claridad y orden de la regla debían determinar el estilo y la actitud de los monjes. Del mismo modo como las iglesias monásticas se construían de formas cada vez más lujosa y artística para proceder en ellas a la alabanza de Dios y a la lectura de la Sagrada Escritura, también surgió muy pronto la necesidad de crear en el seno de la comunidad monacal un lugar destinado a la lectura de la regla. En consecuencia, desde el siglo XI, la mayoría de los monasterios benedictinos poseen una sala capitular. La sala da su nombre debido de que en ella se leían los capítulos de la regla. En el rango de las edificaciones monasteriales ocupaba el segundo lugar, inmediatamente después de la iglesia. Se trataba de una construcción que, por su lujo y decoración, ocupaba un justo medio entre la arquitectura sacra y la profana. En el proceso de su evolución se fue convirtiendo cada vez más en una capilla. (También la capilla Pazzi de Brunelleschi es una sala capitular).

Con tales disposiciones, adoptadas por los benedictinos, la comida misma se convirtió en símbolo de procesos espirituales. Ya muy pronto fue comparado con el acontecimiento sacramental de la Santa Cena. Estas comparaciones motivaron que al refectorio se le adjudicara el tercer puesto

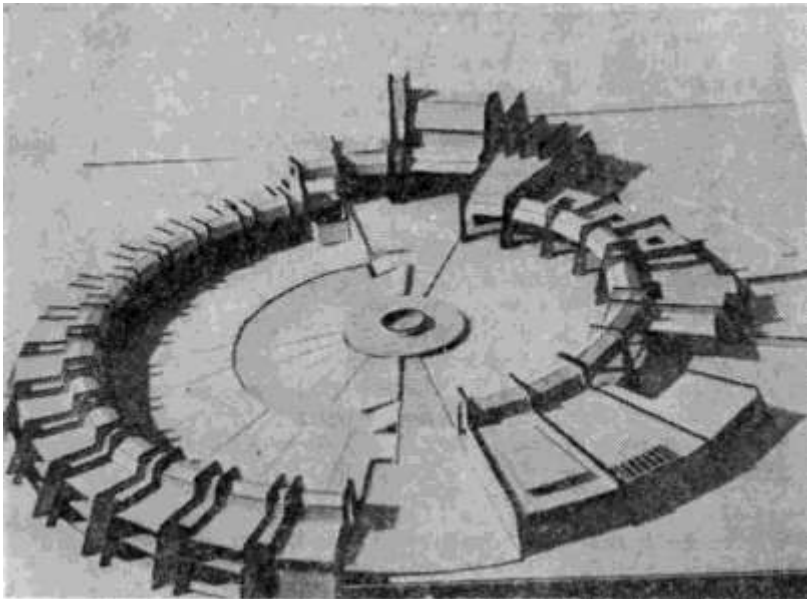
en la jerarquía de las edificaciones monásticas. También dieron lugar a una evolución, que en último término culminó en la Santa Cena de Leonardo, la cual consigue tal ampliación panorámica del refectorio de Santa María Dalle Grazie de Milán, que el espectador cree realmente presentes a Cristo y los Doce Discípulos.

Pero también la fuente en la cual se lavaban los monjes, el claustro en el cual meditaban y leían, y el dormitorio eran edificaciones que podían ilustrar visualmente el evangelio.

En el capítulo XXXI de su regla, San Benito habla de las obligaciones del mayordomo del monasterio: "Mire todos los muebles y bienes del monasterio como si fuesen vasos sagrados del altar. Ninguna cosa tenga en poco". Esta disposición fue el punto de partida de los esfuerzos tendientes a conferir una perfección formal al mobiliario y a todos los utensilios en los buenos monasterios.

Aquí se obliga al monje a ver en lo cotidiano algo sagrado, por el hecho mismo de que pertenece al monasterio. Se exige una actitud ética hacia las cosas, que corre paralela con un cuidado estético.

Al igual que la regla de San Agustín, que tiene casi cien años



Vista aérea desde el norte

ms de antigüedad, también la regla benedictina está concentrada en el requisito de la oración diaria. "Siete veces al día te alabo" reza el salmo 118, y siete veces al día se reunían los monjes a orar, desde el amanecer hasta la caída de la noche. San Benito había dispuesto con toda exactitud cuáles habían de ser las oraciones para los días laborales, y cuáles para los festivos, cuáles para el invierno, para la cuaresma y todo ello concretado hora por hora. Y durante más de un milenio los monjes acataron esta disposición. En todas las oraciones de la jornada, desde laudes hasta completa, el núcleo los constituía en los salmos de David, que forman parte de los salmos más antiguos de la humanidad. Algunos de ellos, considerados himnos reales; incluso fueron cantados ante los faraones. Así son obra de todo un milenio.

Según disposición de San Benito, a lo largo de la semana los monjes debían cantar por lo menos una vez cada uno de los 150 salmos. Muchos de ellos fueron cantados diariamente en comunidad; ya en "prima" se cantaban por lo menos catorce, y otros dos o tres más antes de salir el sol y dos o tres por la noche. La espiritualidad de la vida monástica está determinada tanto por la solemne sencillez, la humildad y la claridad de la regla, como por las apasionadas y a menudo oscuras imágenes de esa ininterrumpida conversación del salmista con Dios, sus ruegos y renunciaciones.

Se trata de cantos de tristezas y de alegrías; desde los abismos de la penitente humillación, uno se alza hacia la cima de la gloria, para creerse elegido, protegido y salvado por Dios.

La regla y el salterio son los dos polos que determinan la actitud del monje occidental, su forma de pensar, sentir, su ideario. También determina las raíces de amplios campos del arte monástico. La conversación con Dios en la Iglesia Oriental y la regla romana, obras de la máxima pasión y del más estricto sentido del orden, se fusionan en la vida monástica para formar la liturgia, cuyo canto es lo único que puede resonar en el silencio. El "por qué" y el "dónde" lo determina la regla.

El "qué" y el "cómo" el salterio. De esta forma los arquitectos se vieron precisados a construir edificaciones apropiadas para ambos.

5. El grupo humano y la subsistencia

Estaría formado en un principio por quince monjes dirigidos por un Prior Delegados de algún monasterio que apadrine el nuevo establecimiento.

Previendo la asimilación de otros treinta novicios que se irán sumando progresivamente. Teniendo en cuenta también las visitas

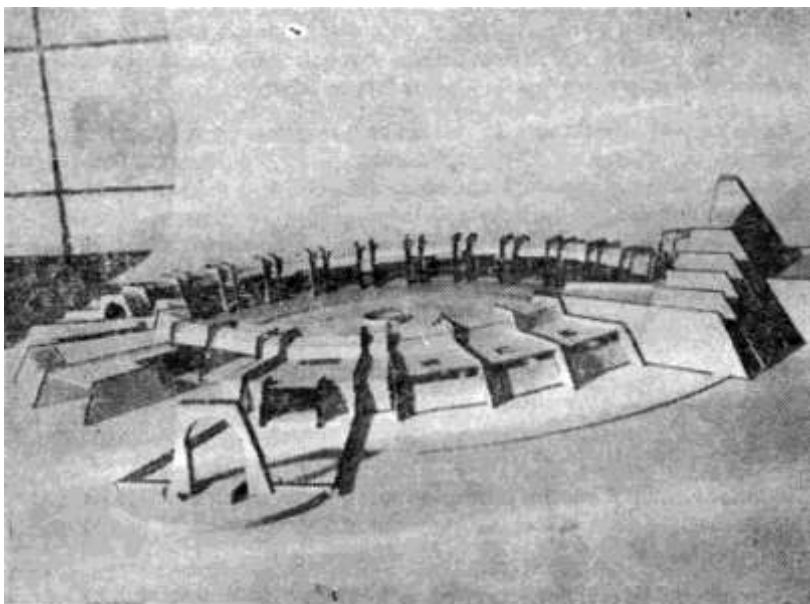
con permanencia de huéspedes, se llegaría a un total de 45 a 50 individuos.

Este grupo funcionaría en base a dos actividades fundamentales, la agro-pastoril y artesanías de instrumentos musicales, desarrollando al margen las tareas propias de la vida religiosa.

Para el mantenimiento y subsistencia del monasterio es necesario el auto-abastecimiento en la mayor cantidad de elementos posibles (vestido, alimentos, herramientas de trabajo, materiales de construcción, etc.) y las que no fueran posibles de obtener por sí mismos, deberán ser adquiridas a través de los ingresos derivados de la comercialización de su producto representativo (instrumentos musicales de viento).

Dicha comercialización se efectúa a través de un "contacto" que no habita el monasterio y que puede ser cualquier persona ajena que vele por los intereses de la comunidad religiosa.

De todo esto se desprende de una división de trabajos, que a su vez no puede ser estancada, sino de una naturaleza dinámica y rotativa. El criterio es la inexistencia de especializaciones y realizaciones netamente individualistas, por el contrario, toda labor debe ser comunitaria y por sobretodo un método y un medio para enriquecer y desarrollar el espíritu.



Vista aérea desde el acceso (patio del adviento)

La división de monjes dedicados al cultivo, pastoreo o artesanías debería ser equitativo, pero dadas las exigencias de las tareas del cultivo en las diferentes estaciones, en verano se incrementarán las actividades agropecuarias y en el invierno las culturales y artesanales.

En pequeña proporción quedarían las tareas domésticas de cocina, limpieza, mantenimiento, construcción, que igualmente serán rotativas.

Es costumbre en la vida conventual que antes de iniciar las tareas cotidianas, les sean designadas individualmente, haciéndoles entrega de las herramientas correspondientes por manos del Prior.

Por las diferencias en cuanto a conocimientos y experiencias existentes entre los monjes y los novicios en conversación, surge una enseñanza y conducción que constituirá un proceso formativo no exento de beneficio recíproco entre sus integrantes, contemplado en las bases de la organización de la regla.

Dentro de la vida monástica existe una jerarquización y diferenciación que definen dos grupos importantes, que son conducidos por una sola y máxima autoridad: el Abad y Prior.

Estos dos grupos están compuestos por monjes ordenados y novicios conversos.

Los dos realizan las mismas actividades pero debían de estar bien diferenciados sus lugares de trabajo pues no se deben mezclar salvo en la zona de servicios y cultivos.

Prácticamente componían antiguamente un sistema de dos unidades paralelas y simétricas unidas por los elementos de servicio.

La forma de vida actualmente es de carácter totalmente comunitario en las tareas de culto, estudio, trabajo, descanso, salvo alimentación y retiro, pudiendo estas dos también ser realizadas en reunión.

Hoy en día existe una tendencia a no diferenciar exageradamente las tareas (por grupos) sino tender a la vida integrada, sin división entre monjes y novicios. Los huéspedes conformarían una tercera categoría que por sus proporciones no hace a la vida del monasterio.

Formada por laicos y religiosos necesitados de un retiro espiritual o ayuda moral, peregrinos de paso, etc., que recurren al monasterio para convivir una vida de intensa espiritualidad y sacrificio.

Se alojan por un reducido espacio *da* tiempo ayudando a las tareas y compartiendo la comida y servicio religioso, sin interferir la vida interna de los religiosos.

A ellos les es asignado un lugar reservado para estas circunstancias que no debe exceder de un dos a cuatro por ciento de la capacidad del establecimiento y que deberá estar dotado de servicios sanitarios individuales al igual que la enfermería, pudiendo ubicarse próximo o junto a ella.

6. Ubicación

A los 36 km. de la capital de la provincia de Mendoza, por la ruta internacional panamericana, se desprende hacia el norte un sinuoso camino de montaña de tierra consolidada, a través del cual se accede después de 8 km. de recorrido, al casco de la vieja estancia "La Crucesita" donde se ubica el predio para realizar este proyecto.

Se encuentra enclavada en un punto de singulares características, formado por la confluencia de dos líneas fundamentales, la columna vertebral de América y el cañón del río que dio vida al principal oasis del Oeste Argentino.

Está enmarcado por canales naturales de desagües al sur y norte y recostado sobre las primeras estribaciones del macizo andino, dejando espectaculares visuales hacia la amplitud de la llanura del Este.

Asentado sobre una topografía poco accidentada y de suave pendiente (14%), con desnivel regular en su sentido oeste-este.

La forma del sector a utilizar, es de abanico en cuyo vértice está ubicada la vertiente de agua que alimenta la propiedad, y se sitúa en el límite superior oeste, posibilitando el riego por desnivel natural.

Sus tierras son cultivables en una extensión de aproximadamente 12 Has., requiriendo grandes mejoras.

Cuenta con una forestación relativamente nueva y de buen desarrollo, con especies autóctonas (Pimientos, Sauces, Álamos).

El paraje ofrece abundante material pétreo para la construcción.

Posee un clima poco riguroso en las dos estaciones más dificultosas, es en verano muy agradable, por estar ventilado por suaves brisas y protegido de los fríos vientos del sur y fuertes del oeste.

7. Programa arquitectónico

Zona	Local	Unidades	Sup. m ² .	Sup. total parcial	Sup. total gral.
1. INGRESO	Portería	1	9		
	Locutorios	2	27		
	Hall de Acceso	1	64		
	Atrio	1	100	200	
2. CULTO	Iglesia	1	380		
	Cripta	1	100		
	Sacristía	1	40		
	Sala capitular	1	80	600	
3. MEDITACIÓN	Patio	2	900		
	Fuente	1			
	Claustro	1	400	1.300	
4. ESTUDIO Y TRABAJO	Sala de lectura	1	70		
	Biblioteca	1	56		
	Calefactorio	1	64		
	Taller de monjes	1	80		
	Taller de novicios	1	80		
	Auditorio de Prior	1	18		
	Atrio	1	100	260	
	Toilettes	1	30	498	
5. RETIRO Y DESCANSO	Dormit. de monjes	15	270		
	Dormit. de Prior	1	18		
	Dormit. da novicios	30	440		
	Do/mit. de enfermos	2	36		
	Dormit. de huéspedes	2	36		
	Servicios sanitarios	2	76	850	
6. ALIMENTACIÓN Y ALMACENA- MIENTO	Cocina	1	50		
	Dispensa	1	20		
	Refectorio	1	90	260	
	Atrio	1	100	498	
7. SERVICIOS	Establos	1	240		
	Depósitos	1	60		
	Corrales	1			
	Leñera	1			
	Depósitos de agua	1		300	4.008 m ²

8. El proyecto

El esquema del edificio plantea y organiza los elementos componentes en torno a un punto, que materializa el origen y la situación del mismo.

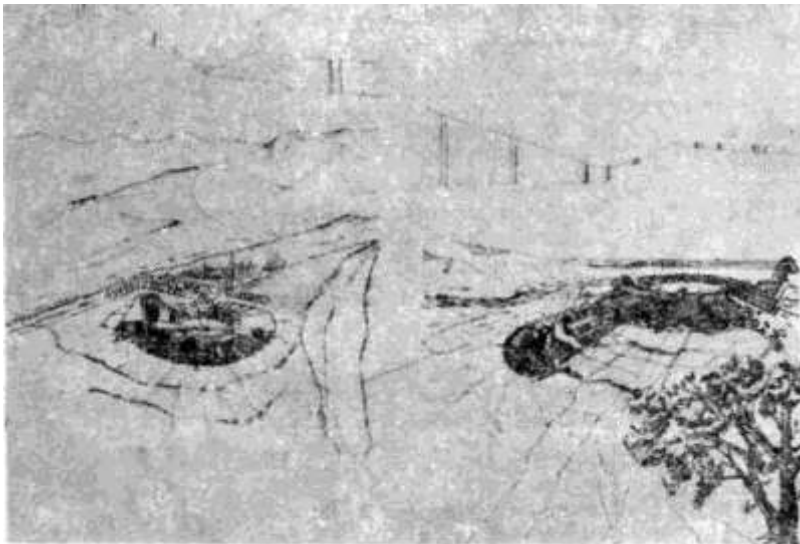
Este punto, es una fuente de agua que simboliza el valor del fluido, por ello, es la fuente de vida.

Esta fuente se encuentra rodeada inmediatamente por el gran patio con sus pequeños rincones y paseos de meditación y contemplación.

Este patio está limitado por el claustro, galería circular que vincula todos los locales que cobija a todas las funciones agrupadas en cuatro áreas diferenciadas; una de retiro y descanso (las celdas), otras de Culto (iglesia, capilla, capítulo), Estudio y Trabajo (talleres, biblioteca).

La forma también responde exactamente al funcionamiento interno y a las Reglas de la congregación, donde todas las actividades tienen el mismo peso y valoración.

Dentro de lo cotidiano, estos monjes hacen un culto de cada una de sus actividades, como son descansar, comer, trabajar, estudiar y orar. Dichas actividades se desarrollan durante la misma cantidad de tiempo en el día.



Vistas aéreas del conjunto

El área de las celdas está compuesta de catorce unidades, cada una integrada de cuatro celdas, dos abajo y dos arriba; ubicadas a medios niveles; superior e inferior de la galería o claustro. Tiene también dos núcleos sanitarios comunitarios en los extremos del ala. **Criterio constructivo:**

El criterio fundamental del sistema constructivo es de extrema sencillez. Se trata de tipo de construcción tradicional, con materiales locales, mano de obra no especializada y técnica sencilla, pensado para ser realizado por los mismos monjes, guardando todas las reglas de la orden.

Está previsto en dos materiales muy nobles como son la madera y la piedra, los que han sido trabajados por años por esta congregación.

Se agrega el hormigón armado como elemento de vinculación y refuerzo de estructura, teniendo en cuenta las limitaciones que impone esta zona sísmica.

La piedra está usada como encofrado y revestimiento de los muros, que en su forma amastabada trabajan correctamente en los esfuerzos sísmicos.

La estructura de la cubierta planteada en madera con tirantería de pino y entablonado similar con una aislación térmica muy sencilla y una cubierta final de chapa en malletada de zinc.

La intención de la expresión del material es respetar la imagen de las hermosas pircas que aún subsisten en el lugar.

Los cerramientos son de factura muy sencilla y en madera.

Los pisos de galerías son de piedra laja al igual que los de los grandes salones, salvo los de los pequeños locales que son de entablonado de madera.

BIBLIOGRAFÍA

- **La Arquitectura Monacal en Occidente**, WOLPGANG Braunfels, Barral Editores, Barcelona 1975.
- **Los Grandes Monasterios Españoles**, V. LAMPEREZ Romea, E. Calleja, Madrid, 1920.
- **Manual de Historia Eclesiástica**, LLORCA, Bernardino, S. J., Ed. Labor, Madrid, 1946.
- **Historia de los Estilos Artísticos**, HATJE Úrsula, Ed. Istmo, Madrid 1973.
- **Historia Universal: "La Baja Edad Media"**, LE GOFF, Jacques. Ed. s. XXI - 1974.
- Enciclopedia Labor "**El hombre a través del tiempo**", tomo V, lid. Labor, 1962.
- **Suma Artis**, Tomo X, PIJOAN José. Ed. Labor.
- **La mujer** y la técnica, Dra. CABEZAS E. G. de., Ed. Dirección Agropecuaria - Gob. de Mendoza - 1978.
- **Características de las explotaciones, de hasta 5 Has. en la Provincia de Mendoza**. Ed. Dirección Agropecuaria, 1979.